

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a LOPEZ TORRENTE CRISTOBAL:

## **Reclamación de pago: LOPEZ TORRENTE CRISTOBAL**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **1.391,72 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F8 2447, de fecha 26 - 09 - 2018 por importe de 336,77 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 14191176, de fecha 02 - 04 - 2019 por importe de 265,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 694, de fecha 18 - 02 - 2020 por importe de 150,42 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2060, de fecha 25 - 05 - 2020 por importe de 96,80 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 157,08, de fecha 11 - 12 - 2020 por importe de 157,08 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 85, de fecha 14 - 01 - 2021 por importe de 176,40 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 733, de fecha 10 - 03 - 2021 por importe de 208,75 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail [comercial@gasoleosgrupopedidos.com](mailto:comercial@gasoleosgrupopedidos.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**